## AUTORIZACIÓN REHABILITACIÓN DE DESCARGA SANITARIA

San Luis Potosí, S.L.P., fecha

## Ing. Juan Carlos Gómez Gallegos Director de Administración y Desarrollo Urbano

At'n: Coordinación de Supervisión

Hago de su conocimiento que el (la) informa la necesidad que existe de del drenaje principal de la calle: por lo que INTERAPAS autoriza la re	REHABILITACION DE LA DESCARGA	suario sanitaria conectada a la red
El (La) <b>C. usuari</b> correspondientes a la Dirección de Ad de San Luis Potosí, así como a la Dir	dministración y Desarrollo Urbano  c	rá que solicitar los permisos del H. Ayuntamiento
El usuario se compromete a ejecutar la conexión y obra civil, en caso de no hacerlo en un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de expedición del presente, se incurrirá en infraccion de 5 a 20 días de salario minímo vigente en la zona o en la suspensión total de la conexión como lo establece el Art.231, fracción I, IV y XVIII, 232 fracción II y III de la Ley de Aguas para el Estado y Artículo 9 de Cuotas y Tarifas para el Servicio Público de Agua Potable, Drenaje o Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales, por lo que el usuario se compromete a dar aviso a este Organismo la fecha de inicio y conclusión de los trabajos para la supervisión correspondiente.		
Se agrega anexo en el que se desglosan las especificaciones para la conexión.		
Ing. Roberto Valenciano Hidalgo	usuario	
Dirección de Operación	Responsable	,

c.c. Archivo